

# Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana*, Venezia, Giolito, 1566

## Introducción y criterios de transcripción

Carmen CASTILLO PEÑA  
*Università di Padova*

Las *Osservazioni della lingua castigliana* se publican en Venecia en la imprenta de Gabriele Giolito, seis años después de que Giovanni Alessandri d'Urbino sacase a la luz en Nápoles el *Paragone della lingua castigliana e toscana*, considerada la primera gramática del español para italianos.

De su autor, Giovanni Miranda, un español afincado en Venecia probablemente entre 1564 y 1570, apenas tenemos noticias. Desconocemos sus orígenes, la fecha en que llegó a Italia, las circunstancias que propiciaron el viaje o la edad que tenía. Nada sabemos tampoco de la fecha y el lugar de su muerte. Algunas aproximaciones críticas al autor, como la de Carreras (1993), han deducido de la lectura de ciertos pasajes de las *Osservazioni* que nuestro autor probablemente fuese uno de los muchos españoles llegados a Italia con el séquito de los embajadores de la Corona española en Venecia o en Roma, conjetura sugerente que, por desgracia, no ha sido posible corroborar documentalmente. Sí conocemos, sin embargo, la actividad traductológica de Miranda, quien desde 1564 hasta 1570 se ocupa de la traducción al italiano de textos de Luis de Granada, además de una novela de caballerías en 1573, según consta en el catálogo de Edit 16:

*Trattato della confessione et communione [...] Raccolte dall'opere del reverendo padre fra Luigi di Granata [...] per m. Giovanni Miranda [...] E' questo il sesto fiore della nostra ghirlanda, Venetia: appresso Gabriel Giolito di Ferrarii, 1564.*

*Memoriale della vita del christiano del r. p. f. Luigi di Granata nel quale s'insegna tutto quello ch'e obligato a fare il christiano dal principio della sua conuersione, fino alla perfeitione: tradotto nuouamente di spagnuolo in lingua italiana per m. Giouanni Miranda. E' questo il primo fiore della nostra Ghirlanda spirituale, In Vinegia: appresso Gabriel Giolito de' Ferrari, 1567.*

*Memoriale della vita del christiano del r.p.f. Luigi di Granata dell'Ordine de' predicatori, nel quale s'insegna tutto quello ch'è obbligato a fare il christiano dal principio della sua conuersione, fino alla perfettione. Nuouamente tradotto di spagnuolo in lingua italiana per m. Giouanni Miranda; con alcune annotationi del r.p.f. Francesco da Triniigi carmelitano [...] Questo è il secondo fiore della nostra ghirlanda spirituale, Vinetia: appresso Gabriel Giolito de' Ferrari, 1568.*

*Specchio della vita humana, nel quale si contiene il libro della contemplatione, & il manual de diuerse orationi. Composto dal r.p.f. Luigi di Granata dell'Ordine de' padri predicatori è nuouamente tradotto di spagnuolo in italiano dal signor Giouanni Miranda con due tauole, vna de' capitoli l'altra delle cose piu notabili. E questo è il quinto fiore della nostra Ghirlanda spirituale, Vinetia: appresso Gabriel Giolito di Ferrari, 1568.*

*Il manuale d'orationi raccolte dall'opere del padre Luigi di Granata, Vinegia: presso Gabriel Giolito di Ferrari, 1570.*

*Historia del valoroso cauallier Polisman nella quale, oltre alla sua origine, vita, & imprese, si contengono anco diuersi auuenimenti de viaggi, tornei, maricaggi, bataglie da mare & da terra, & infiniti generosi fatti, di altri nobilissimi cauallieri [...] nonamente tradotta di lingua spagnola in italiana da m. Giouanni Miranda, Venetia: appresso Christoforo Zanetti, 1573<sup>2</sup>.*

El editor, Gabriele Giolito, es uno de los más importantes de la imprenta veneciana (y europea) en los siglos XVI y XVII. La historia de las tres generaciones de impresores de la familia Giolito se describe en Nuovo y Coppens (2005) con abundancia de detalles imprescindibles para colocar las *Osservazioni* en unas coordenadas históricas y sociológicas.

Uno de estos puntos clave consiste en la importancia que hay que atribuir al grupo de intelectuales y colaboradores editoriales de los que Giolito se rodeó. Se trataba de una serie de personajes de alto nivel intelectual, unidos por la necesidad de autopromocionarse, pero también por el deseo común de sentar las bases de un oficio, el del escritor para un editor, que se está inventando en la primera mitad del siglo XVI. No eran ya simples correctores, sino que “limavano e tagliavano, sintetizzavano e plagiavano, traducevano e adattavano” (Nuovo y Coppens, 2005: 91-92). Se configuraban socialmente como “trabajadores” que intentan vivir de la tipografía “orgogliosi della loro libertà, insofferenti alle classi dominanti e alle loro istituzioni, protestatari e tendenzialmente irregolari” (*cit.*: 93). Trabajan en grupo y acceden al taller con un *curriculum vitae* parecido: “emigrazione intelletuale da una città italiana, anche dal Sud, a Venezia; entrata in una accademia come autodefinizione di una professionalità letteraria; acceso tramite amicizie e raccomandazioni al lavoro editoriale” (*cit.*: 93).

Entre estas “figuras de la mediación” (así las denominan Nuovo y Coppens) están Lodovico Dolce, que colaboró con Giolito toda su vida, viviendo incluso en su casa, Alfonso de Ulloa desde 1554 y Juan de Miranda, desde 1567. La organización

<sup>2</sup> Carreras (1993:10) a partir de datos de Menéndez Pelayo, menciona una edición de 1562 que no consta en Edit16; tampoco en la base de datos del proyecto Mambrino <<http://www.mambrino.it/spagnole/altricicli.php#Polisman>>, dedicado a los libros de caballerías, véase también Bognolo (2003).

empresarial sentaba sus bases en el hecho de que cada colaborador propusiese a la casa su propio grupo de obras, originales o traducciones, que Giolito adquiriría. El gusto por las obras religiosas y el auge que en la segunda mitad del siglo tienen las traducciones explican que Juan de Miranda iniciase, un año después de la publicación de las *Osservazioni*, a colaborar con Giolito en la preparación de una larga serie de traducciones de Luis de Granada, repetidamente editadas y corregidas.

En un *enclave* empresarial y económico sitúan Nuovo y Coppens (2005: 100) la función de los dedicatarios, elegidos estratégicamente por Giolito para afianzar su red de relaciones influyentes y obtener apoyo económico, de ahí que sea “delicato stabilire quali tra questi rapporti potessero essere significativi per gli autori e quali per l'editore”.

El catálogo de Giolito se dirige “al gusto medio di una società brillante” (*cit.*: 108), cuyos intereses no coinciden con los de la alta cultura clasicista; una sociedad que, en todo caso, pertenecía a las clases privilegiadas, las únicas que podían permitirse comprar libros, a tenor del estudio económico sobre el precio de los títulos de Giolito que realizan Nuovo y Coppens (2005:470-480).

De todo lo expuesto, podemos caracterizar la figura de Giovanni Miranda como la de un colaborador editorial de Giolito, para quien las *Osservazioni* son una primera empresa cultural que autoriza y certifica su calidad intelectual y letrada; la obra, dirigida a un público rico, pero sin formación cultural clásica, está dedicada a un importante mecenas, el duque de Urbino, que quizá la financió, sin que esto nos permita deducir una relación personal entre el autor y el dedicatario.

En las *Osservazioni* la materia gramatical aparece dividida en cuatro libros: en el primero, tras una breve descripción de los sonidos en cuya pronunciación difiere el español del italiano, se desarrolla la parte nominal, por este orden: el artículo, el nombre y el pronombre. El segundo libro, más extenso, está completamente dedicado al verbo, con un colofón para la “construcción”, la concordancia y los vicios de la construcción; decimos colofón porque según Miranda, la experiencia y la lectura son suficientes para el aprendizaje de la sintaxis, ya que esta es muy parecida a la latina; de ahí que solo se detenga superficialmente en algunos aspectos diferenciales como la preposición *a* ante complemento directo de persona y la redundancia pronominal, para acabar con lo que considera “vicios”, referidos sobre todo a los relativos *lo qual* y *quien*, que encuentra en libros, incluso “gravi e di considerazione”, ante los que el aprendiz debe estar prevenido. El tercer libro trata las partes invariables: el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones, para concluir con las “maniere di parlare”, un apartado en el que se mezclan las estructuras de naturaleza fraseológica, con una serie de modelos textuales constituidas por las exclamaciones y las formas de motejar. El cuarto y último libro vuelve a ocuparse de las letras, pero esta vez no tanto de su pronunciación como de la ortografía y la acentuación.

En cuanto a las fuentes, es seguro que Giovanni Miranda se sirvió de Anónimo (1555) y de Alessandri (1560); menos probable es que conociese Villalón (1558) y Nebrija (1492), aunque cita explícitamente Nebrija (1495), la obra más conocida del maestro sevillano. Otras referencias explícitas son las de Dolce (1550), Garimberto (1551) y Castiglione (1528).

En la edición se han consignado con nota las semejanzas y diferencias con estos textos, así como las referencias críticas necesarias para poder contextualizar gramaticográficamente la obra.

## Criterios de edición

Tanto para el español como para el italiano se han conservado todas las grafías del original, vocálicas y consonánticas, excepto los grafemas u/v, que han sido transcritos según el uso moderno, salvo en la parte de la gramática que explica el uso de la letra v, convenientemente advertido en nota:

La *v* si scrive in due modi: o grande, cosi v, o picciola u; la grande si scrive in principio delle parole castigliane, come *venir, vengo, vista*, percioche, non si direbbe *pvedo*, ne *mvela*, che sarebbe mal fatto metterlo in mezzo della parola (Libro IV).

Para el español se han mantenido los usos de x (*dexar*), ç/z (*cabeça, dureza*), c/z (*setecientos, trezientos*), b/v (*bivir, beber, bolar*), de la vocal y en el diptongo (*bayle*) y en posición inicial (*ymagen, ygalen*), de la –ss– (*lloviesse, desseado, dessabrido*); no se han regularizado las oscilaciones gráficas: *nacer/nascer, ofrecer/ofrescer, iuntos/juntos, barba/barva, bivir/vivir, donayres/donaires*.

Para el italiano, hemos mantenido la h- (*honesta, honorata, buono*, y todas las formas del verbo *avere: havereste, haverla*), los plurales en –ij (*ufficij, participij*), así como todas las oscilaciones debidas al polimorfismo gráfico propio del s. XVI: *annotare/anotare, apartiene/appartiene, acusativo/accusativo, differenza/diferenza, participio/participio, piazza/piazza*.

Para ambas lenguas se han mantenido las grafías cultas (*philosopho, comprehensible, omnipotenza*, los sufijos –ttio–, –tio–) y se han uniformado las formas del grafema s: ł, muy frecuente en posición inicial e intermedia (*łcordarsi, łdentado, łdentato, łcaño, łtare, łstar*) y s, que aparece sobre todo en posición final (*anis*), como ejemplifica el contraste *cortefe, cortes, francefe, frances*.

Además de erratas y errores evidentes, (*dondo] donde, el hombre buena] el hombre bueno, ballstea] ballesta, aivervi] avvervi, lativo] latino*), se han corregido los casos en que la descripción metalingüística era discordante con el ejemplo propuesto, como el caso de *paje*, corregido con *page* a tenor de lo que se está explicando sobre el uso de esta letra:

[la lettera j] non si direbbe gia in *gente, gestos, muger, linage, paje, ginebra, giron, mongil* et altri simili, perche è il proprio officio della lettera g.

No se han regularizado ni corregido, sin embargo, las formas para el impersonal de *haber: hai, hay, ay*, homógrafo del adverbio *ay*, a pesar de que en el Libro III se explica claramente la diferencia entre el verbo (*hai*), el adverbio (*ay*) y la interjección (*ày*).

Se han mantenido para el español formas inusuales que denuncian la interferencia del italiano o grafías latinizantes: *alcarchiofa, quatrocientos, particularmente*. Mientras que para el italiano hemos conservado y anotado las grafías interpretables como testimonio del

contacto con el véneto: *capa/cappa*, *bascio* (por *bacio*), *saglio* (por *saio*), *simia* (por *scimia*), *bissa* (por *biscia*).

En cuanto a los acentos, hemos mantenido la acentuación del original en todos los casos, excepto el adverbio español *ágora*, que hemos corregido en *agora* por considerarlo error. Hemos seguido el mismo criterio conservador para los usos vacilantes del apóstrofo tanto para el español (*grand'hombre/grandagua*) como para el italiano (*all'incontro/al'incontro*, *al hora/allhora/all'hora*). Hemos resuelto siempre el tironiano con *et*, *cap.* con *capitolo* y las abreviaturas ā, ē, ī, ō, ū con la nasal correspondiente; no hemos resuelto, sin embargo, las abreviaturas de tratamiento V. M. y V. S., ya que el autor las considera palabras gráficas:

ho detto *vuesa merced* perche cosi si proferisce, benche lo scrivere è diverso, per esser solo due lettere cosi: *V. M*

En lo que se refiere a las mayúsculas y minúsculas, hemos preferido seguir el criterio moderno normalizando la gran oscilación de uso del original sin recoger sistemáticamente cada intervención en el aparato crítico: hemos transcrito con minúscula los nombres de las lenguas (*castigliano*, *toscano*, *italiano*), los gentilicios (*spagnoli*, *italiani*, *toscani*) y los nombres de tratamiento y de dignidades cuando no son apelativos, mientras que hemos regularizado la mayúscula para los nombres propios (*Iuan*, *Perico*, *Diego*). El peritexto constituido por la dedicatoria y la carta al lector ha sido editado manteniendo las características del original.

Para la unión y separación de palabras hemos adoptado un criterio conservador para el italiano; el texto de las *Osservationi* se caracteriza por una propensión a la ausencia de aglutinaciones, por lo que separa —con muy escasas oscilaciones— las palabras incluso en los casos en que el italiano moderno las une (*de i*, *de gli*, *a bastanza*). En este sentido, el texto de Miranda se presenta con una ortografía significativamente semejante a la de Dolce (1550) (cfr. Guidotti 2004b: 165). La parte española del texto se caracteriza, sin embargo, por una cierta frecuencia de casos constituidos por palabras cuya separación o unión no se corresponden con el uso del español moderno:

- a) palabras léxicas como *di choso*, *he cho*, *a provechar*, que hemos unido;
- b) enclíticos separados del verbo (como *dad me*), que hemos unido al verbo en nuestra edición, siguiendo la norma ortográfica del español moderno;
- c) preposiciones, conjunciones o adverbios con pronombres personales o adjetivos posesivos: *aque*, *amis*, *contrati*, *pormi*, *haziati*, *queme*, *queno*, *nome*, *deciento*, *etc.*, caracterizados por la presencia de una forma átona, que pierde su autonomía gráfica y se une a otra, tónica o también átona, normalmente monosílabas; *con tigo/contigo*, *con sigo/consigo*; las hemos unido o separado siguiendo la ortografía del español moderno en todos los casos; no hemos separado, sin embargo, las amalgamas de proposición y demostrativo: *deste*, *desse*.
- d) la serie *aquel/a quel*, *aquí/a qui*, *aca/a ca*, *a cullà*, caracterizada porque el pronombre aparece separado la mayor parte de las veces, el adverbio *aquí* en numerosas ocasiones y el adverbio *acullá*, siempre; las hemos interpretado como convenciones gráficas de

función didáctica, nunca explicitadas al lector: se trataría de una escritura etimológica que refleja, además, el contraste con el italiano (*a quel/quello, a qui/qui, a cullá/colà*); a pesar de ello, las hemos editado siempre unidas.

e) adverbios, conjunciones y locuciones, como los siguientes (indicamos las formas documentadas, separando con barra si hay oscilación): *a caso/acaso, a cerca/acerca, a delante/adelante, a dentro, a dos/ados, a escondidas/aescondidas, a fuera, agatas, a hurta dillas, a osadas/aosadas, a quende/aquende, a rayz/arayz, a si (así), a un* (adverbio), *aun* (preposición y artículo indeterminado), *a unque/aunque, abruças/de bruças, aespacio, al pie de/alpie de, al reves/alreves, a través, an si/ansi, ante ayer, aplatzer, asaber, atrueque, abaxo/a baxo/de baxo, cerca de/cercade, de masiado/demasiado, de tras/detras, enderredor/en derredor, al derredor, a redor, des de/desde, des hora, des pues/despues, do quiera, en balde/embalde, de balde/debalde, en cima, en frente/enfrente, de frente/defrente, en lugar/enlugar, en tonces/enton ces, entorno, masa ayna, ni tampoco/nitampoco, nimenos/ni menos, oxa là/oxala, por que/porque/por queno, porcierto, si quiera, si que / sique /se que /seque, en piernas/empiernas*. Las hemos regularizado según el uso moderno, manteniendo, en su caso, la oscilación de la lengua hodierna (*abajo/a baxo, a delante/adelante, a fuera/afuera, porque/por que, aun que /aunque*) y las formas unidas con *m* antes de *p* o *b*: *empiernas, embalde*.

Hemos intentado dar una explicación a este fenómeno ortográfico que sin duda caracteriza el texto del original. Para ello hemos acudido a fuentes de primera mano, como el capítulo “De la distinción y apartamiento de las partes” de López de Velasco (1588: 277-285), de especial utilidad a pesar de haberse imprimido dos décadas después de las *Osservazioni*. Según López de Velasco, se pueden (o deben) unir:

a) las preposiciones con “adverbios y nombres adverbiales”: *arriba, adelante, atras, apenas, aduras penas, amas, amenos, amucho, apoco, aburtadillas, aciegas, aojos vistas, alas claras, abulto; debaxo, deveras, deburlas, demanera, demodo; encima, enbreve, enparte, enpoco* (la *n* “no deve bolverse en *m*, aunque se junten como en una diction, porque les quede aquella señal de ser dos dictiones distintas” (pp. 280-281).

b) *nose* y *seque* “quando es composición que llaman ilativa, para inferir y concluir algo, como *seque no tenia yo de hazer esto*” (p. 281).

c) todos los enclíticos, mientras que los proclíticos deben separarse: *tengasela, se irá* (pp. 282-284).

d) los posesivos: “no estará mal quando se juntaren a la palabra sobre que van a caer, como *mipadre*” (p. 284).

e) “otros adverbios y partes, que se juntan como en una diction con los verbos que preceden”, como *acá, allá. daca, venaca* (pp. 284-285).

f) la palabra *que* en *assique, puesque, porque?* y las palabras *assimesmo, qualquiera*, según el siguiente criterio: “pueden ser una diction y dos en lugares diferentes, como *assi que esso passa?* el *assi* ha de estar dividido, y lo mesmo en *pues que quieren?* a donde tambien el *pues* ha de estar por sí” (p. 285).

i) *tampoco, tambien*, las cuales pueden ser una diction (irán juntas) o dos (se han de separar) (p. 285).

Dejando de lado errores como *di cosa, es tava*, etc., muchas de las formas utilizadas en las *Osservationi* se explican gracias a las prescripciones de López de Velasco, por lo que no podemos descartar la atribución de tales formas al manuscrito original de Miranda. Según esto, el impresor se habría limitado a seguirlo para el español, mientras que presumiblemente actuó con más autonomía para el italiano, aplicando las normas ortográficas habituales del editor o del revisor, que coinciden significativamente, como hemos advertido, con las utilizadas por Dolce (1550). Esta atribución al autor es aún más probable para los casos de *a qui, a quel, a cullà* si la hipótesis de la finalidad didáctica es correcta.

En la edición, hemos adoptado para la unión y separación de palabra el uso más cercano al lector moderno, que garantizase, además, la obtención de resultados coherentes a la hora de utilizar los recursos electrónicos que la edición digital de este texto permite. Excepto en contadas ocasiones, no hemos consignado en nota la corrección o modernización realizada.

En cuanto a la puntuación, hemos eliminado comas, hemos limitado el uso de los dos puntos a la función presentativa y el del punto y coma, a la separación entre cláusulas relacionadas semánticamente en un mismo párrafo o en una misma frase. En general, sin embargo, hemos mantenido la división en párrafos del original, excepto en contados casos.

Hemos conservado los paréntesis, cerrándolos cuando ha sido necesario y no hemos añadido el signo de interrogación de apertura propio de la ortografía moderna del español.

Por último, hemos mantenido tal y como aparecen todas las subdivisiones internas de la obra con sus títulos, así como la disposición de las tablas y los ejemplos. Hemos adoptado la redonda para el italiano y la cursiva para el español.

### Las ediciones de las *Osservationi della lingua castigliana*

Las *Osservationi* tuvieron dos ediciones y numerosas reimpressiones durante el siglo XVI y una edición, la última, durante el XVII, en 1622. Los datos proporcionados por Gallina (1975) y Esteba Ramos (2005), muy completados por Lombardini y San Vicente (2015: 33) ofrecen la siguiente lista, que utilizamos para realizar algunas aportaciones:

- 1566<sup>1</sup>, Venecia: Gabriele Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1567<sup>1</sup>, Venecia: Gabriele Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1568<sup>1</sup>, Venecia: Gabriele Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1569<sup>1</sup>, Venecia: Gabriele Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1583<sup>2</sup>, Venecia: i Gioliti [Giovanni II & Giovanni Paolo Giolito de'Ferrari], [XXXII], 407, [1], 8°
- 1584<sup>2</sup>, Venecia: Giovanni II & Giovanni Paolo Giolito de'Ferrari [XXXII], 407, [1], 8°
- 1585<sup>2</sup>, Venecia: Giovanni II & Giovanni Paolo Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1594<sup>2</sup>, Venecia: Giovanni II & Giovanni Paolo Giolito de'Ferrari, [XXXII], 407, [1], 8°
- 1595<sup>2</sup>, Venecia: Gabriele Giolito de'Ferrari [XXXII], 407, [1], 8°
- 1622<sup>3</sup>, Venecia: Fratelli Imberti [XXXII], 407, [1], 8°

La crítica está de acuerdo en señalar que el número de ediciones son tres, la príncipe de 1566, la segunda de 1583 (M1583) y la tercera de 1622 (M1622) y que las diferencias entre ellas se reducen a las dedicatorias y a los nombres de los editores, ya que las tres ediciones no solo tienen el mismo número de páginas, sino que estas parecen idénticas, al coincidir en la primera y la última línea. El obligado cotejo que impone una edición ha sacado a la luz, sin embargo, la existencia de variantes, sobre todo entre la primera y la segunda edición. Hemos podido constatar, además, que la tercera deriva de la segunda.

Han sido consignadas con nota solo las variantes que corrigen aspectos ortográficos o morfológicos del italiano, no las que introducen errores, así como todas las que se refieren al español, incluidas las que introducen erratas, ya que las hemos considerado útiles para el análisis gramaticográfico de la serie textual. En los contados casos en que M1583 y M1622 han completado algunos vacíos en las traducciones de los textos o en algunas listas de palabras, las hemos incluido en el texto de la edición entre corchetes, avisando con la correspondiente nota.



## Referencias bibliográficas utilizadas en las notas

### Fuentes primarias

- ALESSANDRI (1560) = POLO, ANNA (2017). *La tradición gramatical del español en Italia. Il «Paragone della lingua toscana e castigliana» di Giovanni Mario Alessandri d'Urbino. Estudio y edición crítica*, Padova: Cleup.
- ANÓNIMO (1555). *Util y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*, Lovanii: Bartholomœi Gravii.
- ANÓNIMO (1559). *Gramatica de la lengua vulgar de España*, Lovaina: Bartolomé Gravio.
- CASAS, CRISTÓBAL DE LAS (1570). *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Sevilla: Francisco de Aguilar y Alonso Escribano.
- CASTIGLIONE, BALDASARRE (1528). *Il libro del cortigiano*. Venetia: Aldo Romano et Andrea d'Asola
- Compendio* (1569) = *Il Compendio di Massimo Troiano; tratto dalle Osservationi di M. Giovanni Miranda, nel quale si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, et intendere e proferire con ogni facilità la vera lingua castiglianala detta lingua castigliana*, Venezia: Bolognino Zaltieri, fols. 171-184. [Forma parte de *Dialoghi di Massimo Troiano [...] Tradotti nella lingua castigliana da M. Giovanni Miranda, et bora insieme posti in luce nell'uno e nell'altro idioma, a beneficio comune. [...] e due Discorsi nell'ultimo co' quali si puo imparare à leggere, intendere e pronuntiare la lingua Spagnuola.*]
- CORREAS, GONZALO (1625). *Arte de la lengua española castellana*. Edición de Emilio Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954.
- DEL ROSO, PAOLO (1545). *Regole, osservanze et avvertenze sopra lo scrivere correttamente la lingua volgare Toscana in prosa et versi*, Napoli: Mattia Cancer.
- DOLCE, LODOVICO [1550], *I quattro libri delle Osservationi*. Edición de Paola Guidotti, Pescara: Libreria dell'Università, 2004.
- FORTUNIO, GIOVANNI FRANCESCO [1516], *Regole grammaticali della volgar lingua*. Edición de Brian Richardson, Roma-Pavia: Editrice Antenore, 2001.
- FRANCIOSINI (1624) = SAN VICENTE, FÉLIX (2017). *La tradición gramatical del español en Italia. La Gramatica spagnola e italiana de Lorenzo Franciosini. Estudio y edición crítica*, Padova: Cleup. Edición digital consultable en <<http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>>
- FRANCIOSINI, LORENZO (1620). *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*, Roma: Iuan Pablo Profilio.
- GARIMBERTO, HIERONIMO (1591). *Concetti di Hieronimo Garimberto et altri degni autori, raccolti da lui per scrivere et ragionar familiarmente*. Venetia: Pietro Dusinelli.
- GIUFREDDI, ARGISTO (1601). *Il compendio del signor Massimo Troiano tratto dalle Osservationi della lingua castigliana del signor Giovanni Miranda, nel quale in dialogo si ragiona della differenza et convenienza dell'alfabeto spagnuolo et italiano, col quale si puo imparare à leggere, intendere, parlare et proferire la detta lingua castigliana. Con le annotazioni del signor Argisto Giuffredi. Utilissime non solo per saper la lingua spagnuola, mà per saper molte cose della toscana*, Firenze: Bartolommeo Sermartelli il Giovane.
- GUEVARA, ANTONIO DE (1556). *Aureo libro di Marco Aurelio con l' horologio de principi in tre volumi*, Vinegia: Francesco Portonaris da Trino.
- JIMÉNEZ PATÓN, BARTOLOMÉ (1614). *Epítome de la ortografía latina y castellana*, Baeza: Pedro de la Cuesta. Edición de Antonio Quilisy Juan Manuel Rozas, Madrid: CSIC, 1965
- MIRANDA, GIOVANNI [1569], *Osservationi della lingua castigliana*. Edición facsimilar y estudio de Juan Manuel Lope Blanch México: UNAM, 1998.

- NEBRIJA, ANTONIO DE (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y edición de Antonio Quilis, Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 1989.
- NEBRIJA, ANTONIO DE (1495?). *Vocabulario español-latino*, Salamanca.
- NEBRIJA, ANTONIO DE (1517). *Reglas de ortographia en la lengua castellana*, por Arano Guillen de Brocar. Citamos por la edición digitalizada de la BNE, disponible en línea.
- LOUDON, CESAR (1607). *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, Paris: Marc Orry.
- LOUDON, CESAR (1610). *Grammaire italienne mise et expliquée en François*, Paris: Iean Gesselin.
- OVIDIUS NASO, PUBLIUS (1555). *Delle Metamorfosi d'Ovidio libri III ... Di Giovanni Andrea dell'Anguillara*, Vinegia: nella bottega d'Erasmus, appresso Vincenzo Valgrisi.
- ULLOA, ALFONSO DE (1553) = *Tragicomedia de Calisto y Melibea, [...] Con summa diligentia corregida por el. S. Alonso de Ulloa [...] Con una exposition de muchos vocabolos castellanos en lengua ytaliana*, Venezia: Giolito de Ferrari, Gabriele & fratelli.
- VALDÉS, JUAN DE (1535). *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani, Madrid: Cátedra, 1990.
- VILLALÓN, CRISTÓBAL DE (1558). *Gramatica castellana. Arte breve y compendiosa para saver hablar y escrevir en la lengua castellana congrua y decentemente*. Anvers: Guillermo Simon.
- RAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Ibarra.

### Repertorios lexicográficos y corpus textuales

- ALEMANY Y BOLUFER, JOSÉ (1917). *Diccionario de la Lengua Española*, Barcelona: Ramón Sopena.
- Arch. Dig. Ven.* = PACAGNELLA, IVANO y CECCHINATO, ANDREA (dirs.). *Archivio Digitale Veneto. Biblioteca on line dei testi veneti dalle origine al XVII secolo*, Padova: Università degli Studi di Padova. <[www.ilpavano.it](http://www.ilpavano.it)>
- Biblioteca italiana* = QUONDAM, AMEDEO (presidente), ALFONZETTI, BEATRICE y ASPERTI, STEFANO (dirs.). *Biblioteca italiana*. Università di Roma la Sapienza. <<http://www.bibliotecaitaliana.it/>>
- BOERIO = BOERIO, GIUSEPPE (1856). *Dizionario del dialetto veneziano*, Venezia: Giovanni Ceccchini. 2 ed. aumentata e corretta.
- CRUSCA = ACCADEMIA DELLA CRUSCA, *Lessicografia delle Crusca in rete*, edición electrónica de las cinco ediciones del *Vocabolario degli Accademici*. <<http://www.lessicografia.it>>
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española, (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico* [en línea] <<http://web.frl.es/CNDHE>>
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [20-10-2017]
- DLE 2014 = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed, edición electrónica <[www.rae.es](http://www.rae.es)>.
- TOMMASEO = TOMMASEO, NICOLÒ, *Dizionario della lingua italiana*, versión electrónica, Accademia della Crusca. <<http://www.tommaseobellini.it>>
- Voc. Pav.* = PACAGNELLA, IVANO (2012). *Vocabolario del pavano (xiv-xvii secolo)*, Padova: Esedra, 2012.

## Bibliografía crítica

- ALONSO, AMADO (1967). *De la pronunciación medieval a la moderna en español. Ultimado y dispuesto para la publicación por Rafael Lapesa*, Madrid: Gredos.
- BENZONI, GINO (2004). “Guidobaldo II della Rovere, duca d'Urbino, in *Dizionario Biografico degli italiani*, vol. 61, [www.treccani.it](http://www.treccani.it).
- BERTOMEU MASÍÁ, MARÍA JOSE (ed.) (2006). *Cartas de un espía de Carlos V: La correspondencia de Jerónimo Bucchia con Antonio Perrenot de Gramvela*, Valencia, Universitat de València.
- BOGNOLO, ANNA (2003). «Il “Progetto Mambrino”. Per un'esplorazione delle traduzioni e continuazioni italiane dei *Libros de caballerías*», *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 6 (2003), 191-202.
- BRULEY, CÉCILE; SUSO LÓPEZ, JAVIER (eds.) (2015). *La terminología gramatical del español y del francés. La terminologie grammaticale de l'espagnol et du français. Emergencias y transposiciones, traducciones y contextualizaciones. Émergences et transpositions, traductions et contextualisations*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- BUONO, BENEDICT (2017). « Le Regole grammaticali di Giovan Francesco Fortunio e le grammatiche bilingui italiano-spagnolo nel Cinquecento», *Cuadernos de Filología Italiana*, 24, pp. 59-73.
- BUTRAGO JIMÉNEZ, ALBERTO (2006). “Dichos, frases hechas y refranes en la obra de Giovanni Miranda”, en José Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1614 (B. Jiménez Patón a 1697 F. Sobrino)*. Volumen II, Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, pp. 471-480.
- CAÑAS MURILLO, JESÚS (1996). “Un Lazarillo de Medina del Campo. Peculiaridades y variantes de una edición desconocida de 1554”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XIX, 91-134.
- CAPRA, DANIELA (2007). “Francisco Delicado, Alonso de Ulloa y la *Introduction a la lengua española*”, *Artifara*, 7, sección Monographica, <<http://www.artifara.unito.it>>.
- CARPI, ELENA (2007). *La Instrucción de Mercaderes de Saravia de la Calle e la Institutione de' Mercanti di Alfonso de Ulloa*, Pisa: ETS.
- CARRERAS I GOICOECHEA, MARIA (1993). “Algunos datos bio-bibliográficos sobre Giovanni Miranda”, *Anuari di Filologia*, XVI, secció F, 4, pp. 9-24.
- CASTILLO PEÑA, CARMEN (2004). “La lengua española en la Nomenclatura italiana, francesa y española de Guillaume Alexandre de Noviliers Clavel”. *Lexis*, vol. XXVIII (1-2), p. 105-138.
- CASTILLO PEÑA, CARMEN (2010). M. de Cervantes, *Novelas ejemplares*. Ed. crítica electrónica, Padova: Padova University Press, (<http://cervantes.cab.unipd.it/public/pagine/home>).
- CASTILLO PEÑA, CARMEN; San Vicente, Félix (2017). “Pretérito perfecto simple y pretérito perfecto compuesto en las gramáticas de Juan de Miranda y de Lorenzo Franciosini”. *Orillas, Rivista d'ispanistica*, 6, pp. 647-670.
- CHIERICHETTI, LUISA (1997): “Grammatiche cinquecentesche di spagnolo per italiani: Il Paragone della lingua toscana et castigliana di Giovanni Mario Alessandri e Le Osservazioni della lingua castigliana di Giovanni Miranda”, en Luisa Chierichetti, René Lenarduzzi y María del Rosario Uribe Mallarino, *Spagnolo/italiano: riflessioni interlinguistiche*. Milano: CUEM, 5-38.
- ECHEBARRÍA AROSTEGUI, M. (1989). “Las Osservazioni della Lingua Castigliana de G. Miranda”, *Letras de Deusto*, 45, 105-128.
- ELVIRA, JAVIER (1989). “Verbos defectivos en español”, en Lorenzo Vázquez, Ramón (ed.), *Actas do XXIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxia Románicas 5*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, pp. 573-580.

- ENCINAS MONTEROLA, MARIA TERESA (2006). “El foco italiano”, en José Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1614 (B. Jiménez Patón a 1697 F. Sobrino)*. Volumen II, Salamanca: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la lengua, pp. 439-460.
- ESTEBA RAMOS, DIANA (2005). *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: el Siglo de Oro*, Málaga: Universidad de Málaga. Tesis doctoral.
- FERGUSON, R. (2013). *Saggi di lingua e cultura veneta*. Padova: CLEUP.
- FOLENA, G. (1958). “L'esperienza linguistica di Carlo Goldoni”, *Lettere italiane*, 10(1), 21-54.
- FORNARA, S. (2013). *La trasformazione della tradizione nelle prime grammatiche italiane (1440-1555)*, Roma: Aracne.
- GALLINA, ANNAMARIA (1975). “Prime grammatiche spagnole ad uso degli italiani (sec XVI)”, *Ateneo Veneto*, 13, I, pp. 19-45.
- GARIMBERTO, HIERONIMO (1591). *Concetti di Hieronimo Garimberto et altri degni autori, raccolti da lui per scrivere et ragioner familiarmente*, Venetia: Pietro Dusinelli.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (1989). “Los anónimos de Lovaina del siglo XVI juntos y en contraste”, en N. Delbecque y C. De Paepe (eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*, Leuven: Leuven University Press, pp. 855-869.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (2007). “La edición de textos clásico y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística”, en Josefa Dorta, Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid: Arco Libros, pp. 479-500.
- GÓMEZ ASENCIO, JOSÉ J. (dir.) (2006). *El castellano y su codificación gramatical*. Volumen I. de 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sandford), Salamanca: Fundación del Instituto castellano y leonés de la lengua.
- GUEVARA, ANTONIO DE (1529). *Reloj de príncipes*. Edición de Emilio Blanco, Madrid: Biblioteca Castro-Turner, 1994.
- GUIDOTTI, PAOLA (2004a). “Introduzione”, en Dolce (1550), pp. 159-204.
- GUIDOTTI, PAOLA (2004b). “Nota al testo”, en Dolce (1550), pp. 7-158.
- HERNÁNDEZ VALCÁRCEL, MARIA DEL CARMEN (2002). *El cuento español en los Siglos de Oro. Siglo XVI*, Murcia: Universidad de Murcia.
- KURTZMAN, JEFFREY; KOLDAU, LINDA MARIA (2002). “Trombe, Trombe d'argento, Trombe squarciate, Tromboni, and Pifferi in Venetian Processions and Ceremonies of the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *Journal of Seventeenth-Century Music*, 8, 1 < <https://sscm-jscm.org/v8/no1/kurtzman.html> >.
- LLITERAS, MARGARITA (1992). “Benito de San Pedro frente a la tradición nebrisense”, *Bulletin Hispanique*, 94, n°2, pp. 505-527..
- LOMBARDINI, HUGO E.; SAN VICENTE, FÉLIX (2015). *Gramáticas del español para itálofonos (siglos XVI-XVIII)*. *Catálogo crítico y estudio*, Münster: Nodus.
- LOPE BLANCH, JUAN MANUAL (1998). “Prólogo” en Miranda (1569), pp. 5-42.
- MAINO, PAOLO MARIA GILBERTO (2013). *La lingua della Rassetatura del Decameron di Lionardo Salvati?*, Tesi di Dottorato, Milano: Università Cattolica del Sacro Cuore.
- MANCINI, MATTEO (1998). *Tiziano e le Corti D'Asburgo nei documenti degli archivi spagnoli*, Venezia: Istituto veneto di scienze, lettere ed arti.
- MARTÍNEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ (2008). “Los posesivos en la tradición gramatical española (de Nebrija a la primera gramática académica)”, en Marina A. Maquieira Rodríguez y María Dolores Martínez Gavilán (eds.), *Gramma-temas 3: España y Portugal en la tradición gramatical*, León: Universidad, pp. 167-197.

- MATTARUCO, GIADA (2000). “Alcuni appunti critici nelle grammatiche italiane da Fortunio a Buonmattei”, *Studi di grammatica italiana*, XIX, pp. 93-139.
- NUOVO, ANGELA; COPPENS, CHRISTIAN (2005). *I Giolito e la stampa nell'Italia del XVI secolo*. Genève: Droz.
- O'NEILL, PAUL (2009). “Los verbos defectivos en la lengua española: estudio sincrónico y diacrónico descriptivo basado en datos de corpus”, *Boletín de la Real Academia Española*, 89, 300, pp. 255-287.
- PACCAGNELLA, IVANO (2013). *Tramature. Questioni di lingua nel Rinascimento fra Veneto e Toscana*, Padova: Cleup.
- POLO, ANNA (2017). *La tradición gramatical del español en Italia. Il «Paragone della lingua toscana e castigliana» di Giovanni Mario Alessandri d'Urbino. Estudio y edición crítica*, Padova: Cleup. Edición digital consultable en <<http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>>
- PONS RODRÍGUEZ, LOLA; LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007). “Un episodio de la morfología histórica del español: la pérdida de la defectividad verbal en los medios, las gramáticas y el uso”, *Boletín de la Real Academia Española*, 87, 295, pp. 59-95.
- RAMAJO CAÑO, A. (1987). *Las Gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- RICHARDSON, BRIAN (2001). “Nota al testo e appunti sulla lingua”, en Fortunio (1516), pp. 189-228.
- RIDRUEJO, EMILIO (2008). “Los “modos de hablar” en las *Osservazioni della Lingua Castigliana* (1566) de Giovanni Miranda”, *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, XIII, pp. 19-37.
- RIDRUEJO, EMILIO (2010). “Miranda, Oudin y Doergangk: relaciones y diferencias”, en Carlos Assunção, Gonçalo Fernandes y Marlene Loureiro (eds.), *Ideias Lingüísticas na Península Ibérica (séc. XIV a séc. XIX), Projeção da Lingüística Ibérica na América Latina a Ásia*. Münster: Nodus Publikationen, II, 755-768.
- SAN VICENTE, FÉLIX (1989). “La sintaxis en las *Osservazioni* de Giovanni Miranda”, en Carla Pellandra (ed), *Grammatiche, grammatici, grammatisti. Per una storia dell'insegnamento delle lingue in Italia dal Cinquecento al Settecento*, Pisa: Editrice Libreria Goliardica, pp. 193-236.
- SAN VICENTE, FÉLIX (2017). *La tradición gramatical del español en Italia. La Gramática spagnola e italiana de Lorenzo Franciosini. Estudio y edición crítica*, Padova: Cleup. Edición digital consultable en <<http://www.epigrama.eu/public/pagine/catalogo>>
- STEVENS, JOHN (1706). *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...]*, Londres: George Sawbridge.
- SWIGGERS, P. (2004). “Modelos, métodos y problemas en la historiografía de la lingüística”, en Cristóbal Corrales Zumbado et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV, I Congreso Internacional de la Sehl*, Arco Libros, pp. 113-146
- SWIGGERS, P. (2006). “El foco ‘belga’: las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)”, en José Jesús Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*, I, Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 161-214.
- ZAMORANO AGUILAR, ALFONSO (2017). “Las fuentes manifiestas (canon explícito) en la tradición gramatical española de los Siglos de Oro y del siglo XVIII”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(1), pp. 141-174.